



Ayuntamiento
de Los Barrios

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre 2.025, adoptó, entre otras, PROPIUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE RELATIVO A LA “CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIÓNES, TÍTULO DE VECINDAD Y CIUDADANÍA 2026” EN RECONOCIMIENTO A VECINOS/AS Y COLECTIVOS DEL MUNICIPIO POR DESTACAR EN DIFERENTES DISCIPLINAS, cuya parte dispositiva dice:

Primero.- Incoar Expediente para Concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2026 y de acuerdo al Reglamento de Honores y distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

- **CULTURA:** Por su dedicación y compromiso durante 35 años a la Peña “La Tagarnina” consolidándose como uno de los pilares del carnaval barreño y de la vida asociativa de Los Barrios, quedando su nombre ligado para siempre a la difusión de nuestras tradiciones a **D. Nicolás Ceballos Ruiz**.
- **EMPRESA:** Por ser una empresa barreña, negocio familiar humilde pero levantado sobre los pilares del esfuerzo diario, el sacrificio y la ilusión de ofrecer un servicio cercano y de confianza a vecinos, vecinas y profesionales del sector a **Materiales de Construcción El Palmarillo S.L.**
- **CIENCIA:** Por su destacada trayectoria en la dirección de Cepsa, actualmente Moeve, siempre defensor del papel esencial de la Industria en el Campo de Gibraltar y particularmente en Los Barrios, como motor de empleo, innovación y progreso económico, manteniendo un profundo compromiso con nuestro territorio a **D. Juan José Salazar Domínguez**.
- **COMPROMISO SOCIAL:** Por su constante tesón y extraordinario compromiso con la ciudadanía barreña, colaborando con entidades y asociaciones en multitud de actividades del municipio, destacando su labor voluntaria en la organización del Día del Niño a **Dª María de Los Ángeles López Moriche**.
- **DEPORTES:** Por haber destacado de un modo extraordinario en el ámbito del Atletismo, fomentando el deporte como una alternativa de ocio saludable y promoviendo valores como el esfuerzo, convirtiéndose en el orgullo de su pueblo, al que ha representado en el plano internacional, acumulando numerosas medallas de oro pese a su juventud a **Dª. Ana Prieto Sánchez**.

Segundo.- Señalar la fecha del día 28 de febrero de 2024 como día para la entrega de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2026.

Tercero.- Designar al miembro de la Corporación Dª. Sara Lobato Herrera, como Jueza Instructora del expediente y como Secretario, al funcionario de este Ayuntamiento D. José Antonio Villena Pérez.

Código Seguro De Verificación	5nmillITzRdS3k3wBU1IjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/12/2025 13:23:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/5nmillITzRdS3k3wBU1IjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Cuarto.- Continúese el presente expediente por los trámites oportunos tal y como dispone el artículo 30 del Reglamento de Honores y Distinciones, tras los cuales deberá emitirse por el Instructor propuesta de resolución que se expondrá en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios y en el Portal de Transparencia, para su adecuada constancia y publicidad y el Ayuntamiento adopte definitivamente la resolución que proceda”.

Lo que se hace público por plazo de **DIEZ DÍAS**, conforme lo dispuesto en el art. 30, del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios; durante el cual podrán cuántos lo deseen, examinar el expediente y presentar, en su caso, las observaciones u objeciones que estimen pertinentes.

Los Barrios a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	5nmil1ITzRdS3k3wBU1IjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/12/2025 13:23:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/5nmil1ITzRdS3k3wBU1IjQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			